

COOPCEN LIMITADA

INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

25/03/2023

Mario Fernando Rodríguez Chaves - GERENTE

Tabla de contenido

I. INFORME DE GESTIÓN COOPCEN 2022	2
ANÁLISIS DE COYUNTURA	2
MISIÓN	6
VISIÓN	6
CUADRO DIRECTIVOS COOPCEN 2022-2024	6
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	6
JUNTA DE VIGILANCIA	6
GERENCIA GENERAL	6
REVISORÍA FISCAL – MEDRANO MUÑOZ ASESORES SAS.	7
COMITÉS DE APOYO 2022-2024	7
GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	8
I. Compromiso Cooperativo	8
II. Evolución Plan Estratégico Coopcen Ltda.	8
III. El Valor Agregado Cooperativo – Transferencia Social y Solidaria.....	8
IV. Gestión Cooperativa – Cumplimiento de los 7 Principios Cooperativos.....	10
Principio 1: Adhesión abierta y voluntaria	10
Principio 2: Participación Democrática	13
Decisiones Reforma Estatuto:	14
Principio 3: Participación económica de los asociados	14
Principio 4: Autonomía e independencia	25
Principio 5: Educación, formación e información	29
Principio 6: Solidaridad Cooperativa	29
Principio 7: Soporte a la Comunidad.....	30
DECLARACIONES DE LEY	34

I. INFORME DE GESTIÓN COOPCEN 2022

SEPTUAGÉSIMA CUARTA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

ANÁLISIS DE COYUNTURA

“Son múltiples las incertidumbres que se ciernen sobre la economía mundial y por supuesto la Colombiana, motivo por el cual resulta fundamental simular bajo diferentes escenarios cuales podrían ser los impactos en nuestras entidades y las estrategias que podríamos adoptar para mitigar sus posibles efectos negativos. Veamos primero el panorama:

En el tema fiscal: La reforma tributaria será un hecho y su recaudo esperado estaría alrededor de \$19.73 billones¹, por otro lado una fuente importante de divisas e ingresos fiscales como lo es la explotación de petróleo y gas tiene un oscuro panorama debido a la suspensión de la exploración y a los mayores impuestos a este sector, lo que podría llevar a una reducción de la producción y a una pérdida de la autosuficiencia en petróleo y gas que tendría que importarse.

En el tema económico: La inflación mensual en diciembre, ascendió hasta el 1,26% y la anual alcanzó el 13,12%, acelerándose en 59 pbs frente al dato del mes anterior y superando nuevamente las expectativas de los analistas del mercado, que esperaban que el dato se ubicara en 12,64%². En general los hogares Colombianos de Clase Media hacia abajo han perdido y continuarán perdiendo una gran porción de su capacidad de pago y consumo generando una caída en la demanda interna, lo cual se traducirá para 2023 en un crecimiento nulo o negativo y posiblemente a un aumento del desempleo.

El salario mínimo no puede incrementarse por debajo de la inflación en el 2023, porcentaje que estará por el orden del 13% y con la productividad debería ajustarse alrededor del 13 al 16, el hecho real de que, es justo a los hogares de menores ingresos, donde el impacto será más duro por la inflación

- Los arrendamientos también se incrementarán en niveles cercanos o superiores a la inflación del 11% al igual que las mensualidades de los colegios privados, textos escolares, útiles y uniformes, vestuario y calzado.

¹ Diario La República. <https://www.larepublica.co/especiales/reforma-tributaria-2022/conciliada-y-aprobada-en-el-congreso-tributaria-recaudara-19-7-billones-para-2023-3491186#:~:text=As%C3%AD%20las%20cosas%2C%20se%20espera,%244%20billones%20de%20las%20empresas.>

² <https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/colombia-inflacion-cerro-2022-en-su-mayor-nivel-en-23-anos-131/>

- En su última reunión de 2022, la Junta Directiva del Banco de la República decidió aumentar en 100 puntos básicos la tasa de interés, las cuales pasaron de 11% a 12%. Con esa movida se trata del costo del dinero más alto desde diciembre de 2001.³

Otras ambiciosas reformas de gran calado que forman parte del plan de gobierno que implican enormes cambios económicos y sociales que esperemos salgan bien para todos son:

- La reforma a la salud con la expectativa sobre la eliminación de las EPS y los planes de medicina prepagada
- La eliminación del régimen privado de ahorro individual en pensiones.
- La reforma política
- La reforma agraria

Y Al sector Solidario como le va en éste panorama⁴, Los impactos que cada entidad deberá evaluar en sus presupuestos son los siguientes:

- Incremento de los gastos de personal con reajustes superiores del 16% para quienes devenguen el salario mínimo y evaluar cuál sería el ajuste probable de las demás personas que trabajan en la organización que de no reajustarse el 13% en la práctica le estarían reduciendo el salario.
- Incremento en los gastos de funcionamiento: servicios públicos, arrendamientos, vigilancia, aseo etc.
- El valor de los gastos de asamblea y eventos presenciales se incrementará mucho más.
- El valor de los auxilios indexados al SMLMV o el valor de los obsequios y actividades también será mayor.
- Existe el riesgo de aumento de retiro voluntario de asociados que buscan cuadrar sus deterioradas finanzas familiares buscando liberar flujo de caja y pagar menor cuotas de créditos, aportes y ahorros así como de asociados sin crédito que tienen altos volúmenes de aportes y ahorros permanentes o a la vista y contractuales que no devengan intereses o no se revalorizan. Deben tener presente que sumando la inflación del 2022, 2023 y 2024 la desvalorización de los aportes será aproximadamente del 25% (11% + 8% + 6%).
- Algunos sectores específicamente podrían tener despidos por las reformas adelantadas como son el sector de las EPS, el sector minero energético entre otros y existen riesgos sobre el empleo en sectores como el Financiero y la Vivienda aunque en general con una recesión inminente en EEUU, Europa y posiblemente en Colombia, es de esperarse que en muchos sectores se genere algo de desempleo motivo por el cual se incrementan los retiros forzosos y el riesgo de crédito.

³ <https://www.larepublica.co/economia/por-octava-ocasion-este-ano-el-banco-de-la-republica-subio-sus-tasas-llegaron-a-1>

3510484#:~:text=En%20su%20C3%BA%20reuni%C3%B3n%20de,alto%20desde%20diciembre%20de%202001.

⁴ <https://diegobetancour.com.co/producto/elaboracion-de-presupuesto-2023-y-proyecciones-detalladas-2024/>

- *La demanda de crédito se va a disparar buscando los menores costos de financiación del sector solidario aumentando la presión sobre la liquidez.*
 - *Adicional a lo anterior, para las cooperativas con actividad financiera si no se reajustan las tasas de interés de los CDAT existe alto riesgo de que se retiren los recursos buscando mejores rentabilidades.*
 - *Endeudarse con el sistema financiero será mucho más costoso pues una tasa DTF + 5 a 7 puntos equivale a 16% – 18% de costo efectivo anual que no da margen de intermediación para muchas entidades.*
 - *Normativamente las entidades de nivel 1 y 2 deberán incrementar las provisiones en los próximos años por la aplicación de la pérdida esperada.*
 - *En la hoja de Ruta de la Unidad de Regulación Financiera del Ministerio de Hacienda publicada en junio de 2022 se plantea unificar la supervisión del subsector de ahorro y crédito compuesto por cooperativas con actividad financiera, fondos de empleados y mutuales con ahorro y crédito, creando para ellas también la obligación del seguro de depósito.*
 - *Los fondos de empleados serán gravados con el 20% de impuesto a la renta sobre ingresos obtenidos de actividades comerciales.*
 - *La DIAN incrementará sus controles, especialmente a los gastos y su relación de causalidad, necesidad y proporcionalidad, incrementando el riesgo legal para las Cooperativas y mutuales que registran con cargo al gasto programas sociales, celebraciones, obsequios y similares.*
 - *Los bancos digitales y plataformas digitales de crédito continuarán fortaleciéndose en Colombia”*
-

El entorno económico, la incertidumbre frente a los factores externos como internos, nos llevan a afrontar un 2023 con cautela. Coopcen Ltda., no es ajena al escenario que se visualiza en nuestro país y especialmente en nuestra región. La Dirigencia en conjunto con la Administración de la cooperativa han venido a lo largo de éste período de trabajo 2022-2024, analizando y reestructurando los reglamentos y procedimientos que la base social de la organización requiere, para afrontar los retos de mantener una entidad solidaria austera pero con un gran compromiso social, los resultados financieros a lo largo de los años de la actual administración, así lo demuestran.

Hemos logrado responder a las expectativas de generación no sólo de excedentes operacionales sino también de un balance social apropiado a las necesidades, sueños y expectativas de nuestros asociados. Es claro que debemos seguir comprometiendo nuestro esfuerzo gerencial en mejorar los indicadores especialmente de vinculación de asociados, se ha realizado un trabajo importante en mantener y mejorar las condiciones de los convenios de libranza con los que cuenta la Cooperativa, el portafolio de servicios hoy es más competitivo, la Dirigencia nos ha permitido mantener en medio de las políticas económicas de nuestro país, las tasas de interés acordes ellas, a los niveles de riesgo que implica la atención de los asociados vinculados con los convenios anteriormente mencionados y a un gran número de asociados independientes los que hoy, representan más del 50% de la base social de la cooperativa.

El indicador de calidad de cartera se ha venido estabilizando pero requiere un mayor control y seguimiento a la labor de gestión de cobranza de la cooperativa, desafortunadamente, la eficacia de la gestión jurídica en gran parte depende de las actuaciones de los organismos judiciales los cuales, brillan por su ineficiencia.

Coopcen Ltda., debe seguir en la búsqueda de incorporarse a los escenarios gremiales que le garanticen visibilidad en el sector, no sólo a nivel regional sino también nacional. Para el año 2023 la suplencia de Coopcen Ltda., como delgados zonales del Banco Coopcentral ya no podrá continuar debido a que, hay organizaciones solidarias en la región que dejaron de hacer parte de la zona sur occidente y el departamento por temas de normatividad del banco, dejaría de tener representación en tan importante organización. Esta situación nos invita a buscar otros mecanismos de vinculación y afiliación en otras organizaciones de segundo nivel para continuar así con la meta de seguir posicionando nuestra marca en el sector.

Finalmente para el año 2023, se buscará normalizar la entrega de los beneficios sociales que fueron elementos diferenciadores de la cooperativa para con sus asociados, el auxilio educativo deberá modificarse para lograr llegar a todos los asociados, el día dulce tendrá que analizarse para hacerlo más interesante, el incentivo navideño fortalecerlo y los auxilios solidarios hacerlos más pertinentes a la realidad de nuestra base social.

Coopcen Ltda.; TÚ SOLIDARIDAD, NUESTRA ENERGÍA!

MARIO FERNANDO RODRÍGUEZ CHAVES

Gerente General

MISIÓN

Somos una Cooperativa de Aportes y Crédito, comprometida con el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados a través de la gestión del crédito, la capacitación y la cooperación con recursos y proyectos que dinamizan el crecimiento sostenible de COOPCEN.

VISIÓN

Seremos para el 2023 una Cooperativa reconocida en el sector solidario, que propenda por el bienestar de los asociados y sus familias, creceremos de manera sostenible y generaremos valor agregado a los asociados a través de la prestación de servicios con altos niveles de calidad y eficiencia.

CUADRO DIRECTIVOS COOPCEN 2022-2024

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

Eduardo Rafael Arcos Torres.

Presidente

Anita del Socorro Rivera Revelo

Vicepresidente

Wilson Edmundo Mera Cortes

Secretario

Luis Fernando Bernal Bastidas

Vocal

Julio Cesar Casanova Rosero

Vocal

SUPLENTE

Pablo Emilio Urbina Chaves

Deyanira Margoth Melo Viveros

Lenny Viviana Mora Benavides.

Juan Alexander Valdez Gómez

Eugenio Darío Soscue Higido

JUNTA DE VIGILANCIA

PRINCIPALES

Lupe Marleny Fuertes Rodríguez.

Presidente

Ana Milet Chávez Rodríguez

Vicepresidente

Paula Andrea Jaramillo de la Cruz

Secretaria

María Eugenia Gómez López.

John Paulo Eraso Ipiales

GERENCIA GENERAL

Mario Fernando Rodríguez Chaves

REVISORÍA FISCAL – MEDRANO MUÑOZ ASESORES SAS.

PRINCIPAL

Heivar Villota Luna

SUPLENTE

M&N Auditores Asociados SAS

COMITÉS DE APOYO 2022-2024

CRÉDITO

Anita Rivera Revelo.

Ezequiel Zambrano Díaz

Patricia Montenegro P.

Ricardo Oswaldo Dávila.

Ezequiel Zambrano Díaz

EVALUADOR DE CARTERA

Edgar Dávila Acosta

Wilson Mera Cortés

SOLIDARIDAD

Daira Ruth Vallejo

Pablo Emilio Urbina

Julio Casanova

BIENESTAR SOCIAL

Sandra Lucía Arteaga A.

José Ramiro Ortega

Rafael Arcos

EDUCACIÓN

Lenny Viviana Mora B.

Luis Fernando Bernal

Hugo Ricardo Piarpuzan

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

I. Compromiso Cooperativo

Coopcen Ltda., en sus actividades prioriza transparencia en todas sus operaciones estatutarias y sociales, buscando siempre el mayor beneficio para los asociados y su familia. El presente informe de gestión y balance social determina el cumplimiento de los 7 principios cooperativos y el trabajo mancomunado de sus integrantes para mantener el cumplimiento en su decálogo de valores.

II. Evolución Plan Estratégico Coopcen Ltda.

La cooperativa continúa consolidando el cumplimiento de los 4 objetivos del direccionamiento estratégico que apuntan a hacer de Coopcen una Cooperativa rentable y sostenible en el tiempo, a la generación de rentabilidad social, negocios y productos innovadores y a optimizar la gestión empresarial.

PRINCIPALES CUENTAS DEL BALANCE Y PG	dic-21 Miles de Pesos	dic-22 Miles de Pesos	Variación Miles de Pesos	PORCENTAJE
Activo	\$ 4.725	\$ 5.277	\$ 553	12%
Cartera Total	\$ 4.237	\$ 4.757	\$ 520	12%
Pasivo	\$ 773	\$ 1.118	\$ 345	45%
Obligaciones Financieras	\$ 583	\$ 928	\$ 345	59%
Fondos Sociales	\$ 14	\$ 20	\$ 5	37%
Patrimonio	\$ 3.951	\$ 4.159	\$ 208	5%
Ingresos Actividades Ordinarias	\$ 767	\$ 806	\$ 39	5%
Excedentes Anuales	\$ 130	\$ 139	\$ 9	7%
CIFRAS GESTIÓN SOCIAL				
Asociados	482	472	-10	-2,1%

III. El Valor Agregado Cooperativo – Transferencia Social y Solidaria

Como parte de la utilización de los servicios por parte del asociado, Coopcen Ltda., realizó acciones que permitieron evidenciar el retorno cooperativo cuantificado en todos los beneficios y valores agregados que se entregan a la base social. Para el año 2022, el Consejo de Administración continuó con la importante decisión de concentrar en el incentivo navideño los recursos que años anteriores se destinaban para el auxilio educativo y para el día dulce, en términos de los valores de igualdad y equidad, valores que representaron \$137.462.753. Para el año 2022, 407 asociados accedieron al incentivo navideño.

Es importante recalcar que la gestión social también se evidenció en el año 2022 a través de la política de mantenimiento de las tasas de interés de las diferentes modalidades de crédito aún en medio de las políticas nacionales del Banco de la República del incremento sostenido de la tasa de interés en el sistema financiero nacional como mecanismo de defensa al incremento de la inflación. El Consejo de Administración elegido en la Septuagésima Segunda Asamblea Ordinaria de Asociados, en conjunto con la Administración de la cooperativa a través de un ejercicio técnico y de mercado, decidió mantener las tasas de interés de las modalidades de crédito que más demanda tienen por parte de la base social, lo que nos permitió mejorar en la colocación de nuestros servicios crediticios y en la respuesta de atención a la gran cantidad de solicitudes de la base social que buscaban en la cooperativa la respuesta oportuna a sus necesidad de liquidez. Es importante resaltar que, aunque la cooperativa requirió de apalancamiento financiero con tasas de interés más altas que las de colocación en los productos de crédito de la organización, logramos generar resultados positivos mayores a los de la generación de excedentes del 2021.

Se firmó convenio con el Fondo Regional de Garantías para lograr mejorar las condiciones de acceso al servicio de crédito para los asociados que no pueden conseguir codeudores para sus solicitudes, lo que permitió atender 33 solicitudes de crédito de igual número de asociados los que en términos regulares, no habrían podido acceder a nuestro portafolio, el valor que se permitió cubrir por dicha garantía ascendió a la suma de 347 millones de pesos.

La Cooperativa ha venido a lo largo de su actividad solidaria, cumpliendo con las ofertas de valor a sus asociados, acciones o servicios que son el resultado del concepto de la Mutualidad, compromiso bilateral entre la cooperativa y sus asociados, los diferentes auxilios solidarios y el incentivo navideño son una muestra de dicho cumplimiento. Para el año 2022, el Consejo de Administración y la Gerencia de la cooperativa lograron que la honorable Asamblea permitiera ampliar los rangos de servicios solidarios por edades y tiempo de afiliación de un gran número de asociados, para acceder a dos de los servicios más solicitados no sólo por la base social sino también por las entidades que prestan dichos servicios y son: El seguro de Vida Grupo y la Póliza Prexequial. Para el Seguro de Vida Grupo, programa social que tenemos firmado con Seguros del Estado, hasta antes de la Asamblea Extraordinaria de Reforma al estatuto del pasado 24 de septiembre del 2022, 285 asociados contaban con éste amparo a través de una póliza de 14 millones de pesos, condiciones establecidas en el acuerdo comercial con la entidad aseguradora; después de la asamblea 164 asociados lograron cumplir con la condición de tener más de 1 año de afiliación para poder tener acceso a un póliza de vida por valor de 5 millones de pesos totalmente amparada por la cooperativa. La póliza prexequial en convenio con Monte de Los Olivos, la reciben 225 asociados, programa subsidiado por la cooperativa en un 30% del valor de la prima mensual, este esquema se está socializando con el grupo de asociados que tienen derecho al servicio para su incorporación al auxilio.

IV. Gestión Cooperativa – Cumplimiento de los 7 Principios Cooperativos

Principio 1: Adhesión abierta y voluntaria

Las personas pueden encontrar en Coopcen Ltda., una Cooperativa con interés común con otras personas, logrando apalancar objetivos comunes.

Coopcen Ltda., es una cooperativa de libre adhesión de personas que voluntariamente toman la decisión de hacerlo, y mejora su calidad de vida a aquellos que están dispuestos a aceptar los derechos y obligaciones estatutarias. Para el 2022 la base social decreció en 10 asociados, cerrando el año con 472 asociados. Pese a los esfuerzos desarrollados por la administración de la cooperativa en generar esquemas atractivos en criterios de servicios, eficiencia y eficacia del portafolio crediticio, la oferta de servicios similares en el mercado por parte de entidades financieras han impactado en gran manera la decisión del retiro de nuestros asociados vinculados en los convenios de libranza los que casi en un 100% se retiran por esta causa; los retiros asociados independientes se generan por causas de índole económico que les impiden continuar con el pago de sus obligaciones.

EVOLUCIÓN DE LA BASE SOCIAL		
Vigencia	No. Asociados	Crecimiento
2018	428	16
2019	472	44
2020	489	17
2021	482	-7
2022	472	-10

Retiros de la Base Social

Como lo habíamos expresado anteriormente, son varias las causas que generan el retiro de asociados en nuestra cooperativa y, aunque ellas son condiciones difíciles de controlar, lo que sí podemos mejorar son los criterios de vinculación en términos de acciones comerciales que nos permitan mejorar los indicadores de afiliaciones y adjunto a ello, generar acciones de retención de nuestra base social activa con programas y servicios acordes a la realidad de la organización. Éste es un reto importante para el año 2023.

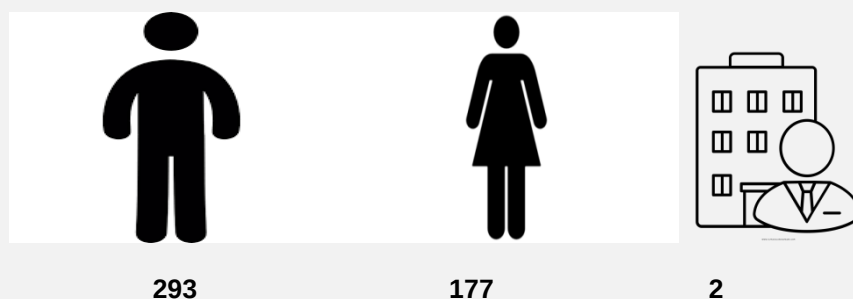
HISTÓRICO DE AFILIACIONES Y RETIROS COOPCEN LTDA.				
PERÍODO	2019	2020	2021	2022
INGRESOS	100	56	43	49
RETIROS	43	26	44	29
EXCLUIDOS				24
FALLECIDOS				6

Diversidad de Vinculación

Coopcen Ltda., de acuerdo a los principios cooperativos no hace prelación de vinculación para nuestros asociados. Esto demuestra que Coopcen es una cooperativa que beneficia a todos los asociados que han encontrado en modelo solidario, su mejor alternativa hacia el cumplimiento de sus sueños e ideales.

ASOCIADOS	2018	2019	2020	2021	2022
Pasto		357	378	367	359
Tumaco		35	35	44	43
Ipiales		28	26	24	24
Norte		42	40	38	34
Túquerres		7	7	7	9
Sandoná		3	3	2	3
TOTAL	428	472	489	482	472

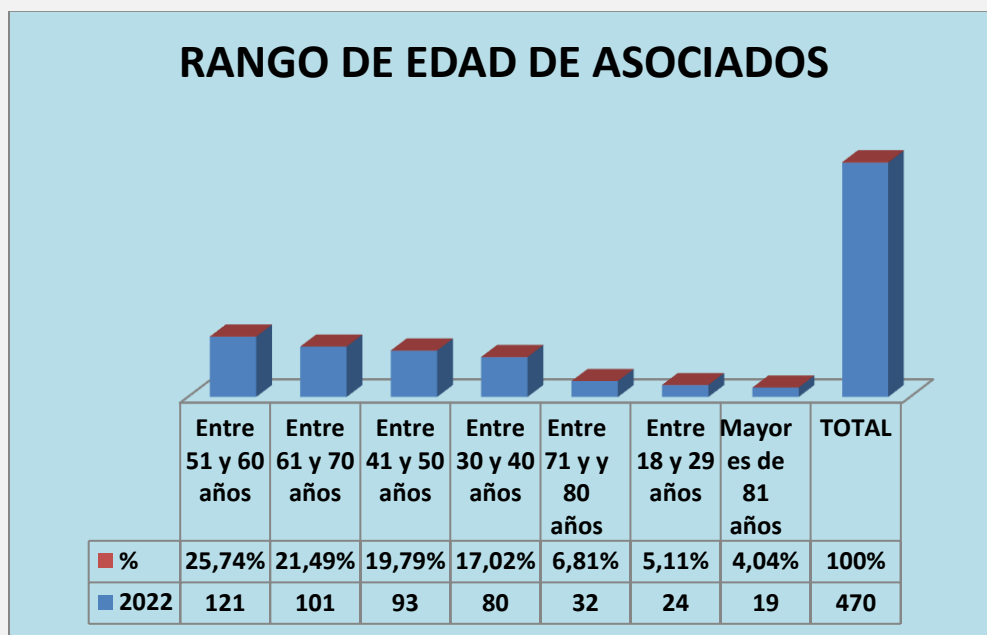
Al cierre del año, la base social de 472 asociados está integrada en un 37% por mujeres, el 62% son hombres y el 1% a personas jurídicas.



Rangos por Edad de Asociados Personas Naturales

RANGO EDAD	2022	%
Entre 51 y 60 años	121	25,74%
Entre 61 y 70 años	101	21,49%
Entre 41 y 50 años	93	19,79%
Entre 30 y 40 años	80	17,02%
Entre 71 y y 80 años	32	6,81%
Entre 18 y 29 años	24	5,11%
Mayores de 81 años	19	4,04%
TOTAL	470	100%

OBSERVACIÓN: 2 personas jurídicas.



Principio 2: Participación Democrática

Coopcen Ltda., en su labor como entidad cooperativa debe generar espacios que incentiven la participación de sus asociados involucrándolos en los procesos democráticos, es así como se desarrolló en el mes de marzo del 2022, la Septuagésima Segunda Asamblea General de Asociados, asamblea que se realizó de manera presencial en las instalaciones del Hotel Cuellar's de la ciudad de Pasto.

Estas actividades de control democrático se realizaron bajo las normas y acuerdos establecidos por la ley cooperativa. La 72 Asamblea General Ordinaria de Asociados se desarrolló para la escogencia de los nuevos cuerpos directivos y de revisoría fiscal para el período 2022-2024.

72 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA VIRTUAL DE ASOCIADOS		
ASOCIADOS HÁBILES	ASOCIADOS ASISTENTES	PARTICIPACIÓN
421	138	32%

Para el 24 de septiembre del año 2022, se convocó la 73 Asamblea Extraordinaria de Asociados con el objeto de presentar el proyecto de modificación del Estatuto de la Cooperativa, proceso descrito en el estatuto con los siguientes resultados en temas de asistencia y decisiones:

73 ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS		
ASOCIADOS HÁBILES	ASOCIADOS PLATAFORMA ZOOM	PARTICIPACIÓN
430	101	23%

Decisiones Reforma Estatuto:

1. Modificación de la cuota de afiliación en términos de mercado al inicio de cada período fiscal en potestad del Consejo de Administración previa presentación del proyecto por parte de la Gerencia de la cooperativa.
2. Las pólizas vida grupo vigentes de la cooperativa, permitirán el acceso a los asociados cuyo período de asociación a la cooperativa supere el año de afiliación. Su amparo estará sujeto a las condiciones de negociación entre la cooperativa y la aseguradora.
3. Los reingresos para los ex asociados a la cooperativa mantiene el período de 6 meses para la nueva solicitud pero la cuota de admisión será determinada por el Consejo de Administración de acuerdo al análisis particular de la petición de reingreso.
4. Las cuotas del pago de aportes sociales tendrán un rango para su cancelación entre 1 sdmmlv* (**salario diario mínimo mensual vigente***) hasta 10 sdmmlv*.
5. Se aprobó el pago de una cuota extraordinaria de aportes sociales por una sola vez al año hasta por 2,5 SMMLV.

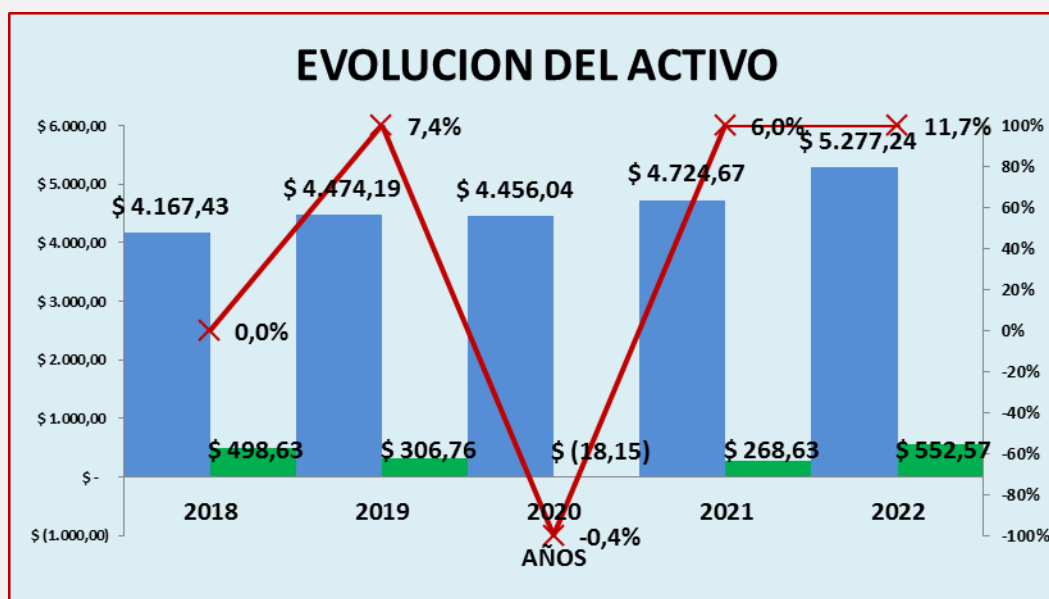
Principio 3: Participación económica de los asociados

Los asociados contribuyen equitativamente al capital de sus cooperativas y lo gestionan de forma democrática. Los asociados asignan los excedentes para todos o alguno de los siguientes fines: el desarrollo de su cooperativa, el beneficio de los asociados en proporción a sus operaciones con la cooperativa y el apoyo de otras actividades aprobadas por los asociados.

ACTIVOS

En el año 2022 la cooperativa presenta un crecimiento en el nivel de sus activos del 12% con respecto al año 2021, con lo cual el total del activo fue de 5.277 millones de pesos frente a los 4.724 millones de pesos del año 2021.

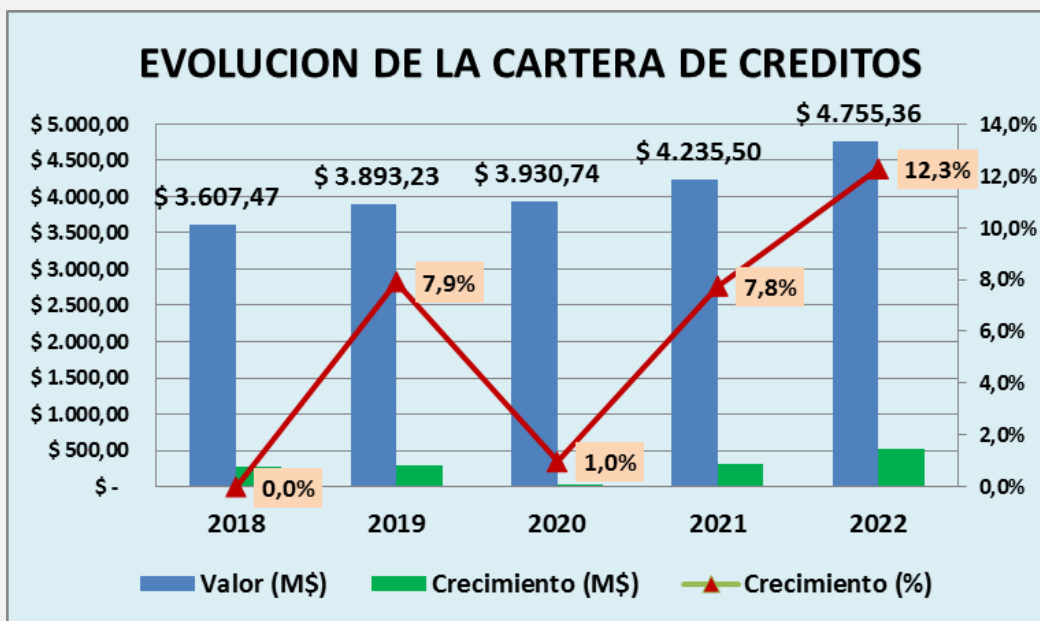
Vigencia	ACTIVO		
	Valor (M\$)	Crecimiento (M\$)	Crecimiento (%)
2018	\$ 4.167,43	\$ 498,63	0,0%
2019	\$ 4.474,19	\$ 306,76	7,4%
2020	\$ 4.456,04	\$ (18,15)	-0,4%
2021	\$ 4.724,67	\$ 268,63	6,0%
2022	\$ 5.277,24	\$ 552,57	11,7%



CARTERA DE CRÉDITO

La Cartera de crédito creció en el año 2022 en un 12% equivalente a 519 millones de pesos con referencia al año 2021. La Cooperativa se encuentra muy cerca de superar la meta de los 5 mil millones de pesos en cartera. La confianza depositada por nuestra base social, las tasas de interés competitivas en el mercado y la eficiencia en nuestros procesos nos van a permitir cumplir y superar con creces el indicador de colocación de cartera.

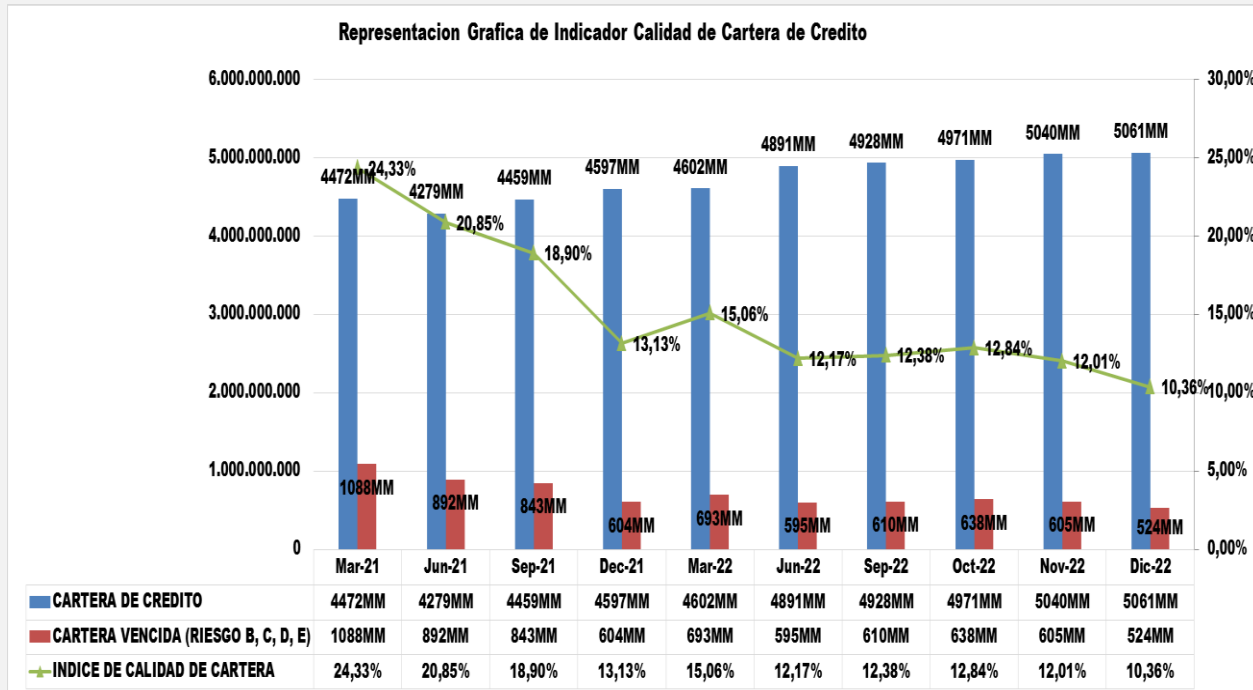
CARTERA TOTAL			
Vigencia	Valor (MILLONES\$)	Crecimiento (MILLONES\$)	Crecimiento (%)
2018	\$ 3.607	\$ 271	8,14
2019	\$ 3.893	\$ 285	7,92
2020	\$ 3.930	\$ 37	0,96
2021	\$ 4.235	\$ 304	7,8
2022	\$ 4.755	\$ 519	12



MODALIDADES DE CRÉDITO VIGENTES COOPCEN 2022-2023

MODALIDADES DE CRÉDITO VIGENTES				
LÍNEA DE CRÉDITO	PLAZO**	MONTO**	TEA	TNMV
ESPECIAL APORTES	HASTA 72 MESES	HASTA 25 SMMLV	12,68	1
ORDINARIO CON APORTES	HASTA 120 MESES	HASTA 40 SMMLV	18,16	1,4
ORDINARIO SIN APORTES	HASTA 96 MESES	HASTA 40 SMMLV	20,98	1,6
ORDINARIO SIN APORTES POR LIBRANZA	HASTA 120 MESES	HASTA 40 SMMLV	19	1,46
COMPRA DE CARTERA	HASTA 84 MESES	HASTA 36 SMMLV	16,77	1,3
EDUCATIVO	HASTA 72 MESES	HASTA 30 SMMLV	16,77	1,3
SALUD	HASTA 60 MESES	HASTA 10 SMMLV	12,68	1
SUMINISTROS	HASTA 36 MESES	HASTA 8 SMMLV	20,98	1,6
RECREACIÓN Y TURISMO	HASTA 60 MESES	HASTA 20 SMMLV	16,77	1,3
PLAZO Y MONTO** SUJETO A MODALIDAD DE PAGO				

ANÁLISIS PROVISIÓN CARTERA INDIVIDUAL



La gestión de cobranza de Cartera arroja importantes resultados. El Área de Cartera y cobranza en el año 2022 logró la disminución del indicador de cartera vencida y por ende la disminución de la cartera en mora.

El indicador de calidad de cartera en el primer semestre del 2022 se situó en un 15.06% y, para el segundo semestre disminuyó al 10.36%. La meta del trabajo mancomunado entre la Administración y el Área Jurídica de la cooperativa era la de terminar con un dígito el indicador de calidad de cartera, no se logra el indicador debido a que el mismo, estuvo sujeto a criterios externos a la gestión de cobranza como lo es por el tema de determinaciones de los procesos jurídicos en las juzgados y también por acuerdos logrados entre los meses de noviembre y diciembre que se verán reflejados en los estados financieros de inicios del año 2023.

CRÉDITOS DESEMBOLSADOS

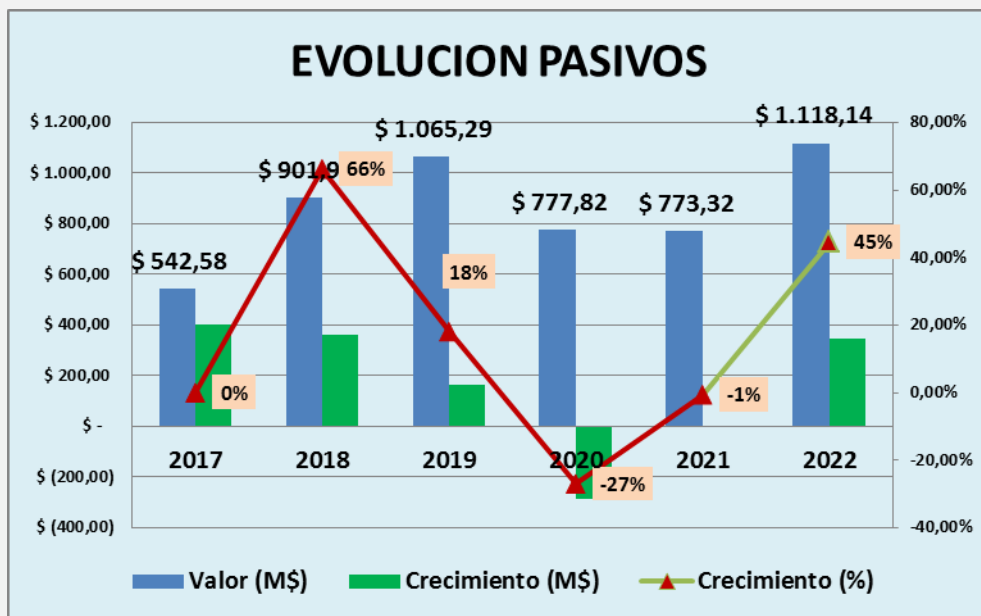
MES	2021	2022	DIFERENCIA
ENERO	\$ 198,897,589.00	\$ 86,864,562.00	(\$ 112,033,027.00)
FEBRERO	\$ 377,573,149.00	\$ 183,295,813.00	(\$ 194,277,336.00)
MARZO	\$ 336,584,614.00	\$ 246,379,624.00	(\$ 90,204,990.00)
ABRIL	\$ 217,738,028.00	\$ 260,023,107.00	\$ 42,285,079.00
MAYO	\$ 232,597,394.00	\$ 205,477,462.00	(\$ 27,119,932.00)
JUNIO	\$ 222,848,518.00	\$ 730,550,107.00	\$ 507,701,589.00
JULIO	\$ 223,668,483.00	\$ 263,284,738.00	\$ 39,616,255.00
AGOSTO	\$ 398,465,210.00	\$ 320,783,683.00	(\$ 77,681,527.00)
SEPTIEMBRE	\$ 284,375,643.00	\$ 265,141,603.00	(\$ 19,234,040.00)
OCTUBRE	\$ 279,964,626.00	\$ 206,973,386.00	(\$ 72,991,240.00)
NOVIEMBRE	\$ 233,139,390.00	\$ 380,743,536.00	\$ 147,604,146.00
DICIEMBRE	\$ 532,083,848.00	\$ 600,531,254.00	\$ 68,447,406.00
ACUMULADO	\$ 3,537,938,513.00	\$ 3,750,048,875.00	\$ 212,110,362.00

En el año 2022 se desembolsaron 3.750 millones de pesos frente a una colocación de 3.537 millones de pesos en el año 2021. La colocación de créditos sigue siendo nuestro principal negocio y su comportamiento sigue siendo positivo para la organización, lo anterior se explica en términos de tasas de interés competitivas, montos y plazos adecuados, tipos de modalidad de pago, garantías y, en especial a la eficiencia de nuestro proceso de estudio, liquidación y desembolsos de créditos. El Consejo de Administración aprobó los procesos de estudio presentados por la Gerencia de la Cooperativa para lograr mantener las tasas de interés en el servicio de crédito aún en medio de las condiciones de tasas de interés determinadas en los procesos de apalancamiento externo en la banca.

PASIVOS

En el año 2022 el pasivo total se incrementó en un 45%, alcanzando un valor de 345 millones de pesos con respecto al año 2021. Desde el año 2020, la cooperativa ha tenido que incrementar el indicador del apalancamiento con el sector financiero para cumplir en algunos períodos de tiempo con el modelo de negocio de la cooperativa. El apalancamiento con recursos propios (aportes sociales), aunque suma con recursos para capital de trabajo, no es suficiente para atender los compromisos de la organización en relación a la solicitud de la demanda de créditos.

PASIVO			
Vigencia	Valor (M\$)	Crecimiento (M\$)	Crecimiento (%)
2017	\$ 543	\$ 402	0
2018	\$ 902	\$ 359	66%
2019	\$ 1.065	\$ 163	18%
2020	\$ 778	\$ (287)	-27%
2021	\$ 773	\$ (5)	-1%
2022	\$ 1.118	\$ 345	45%

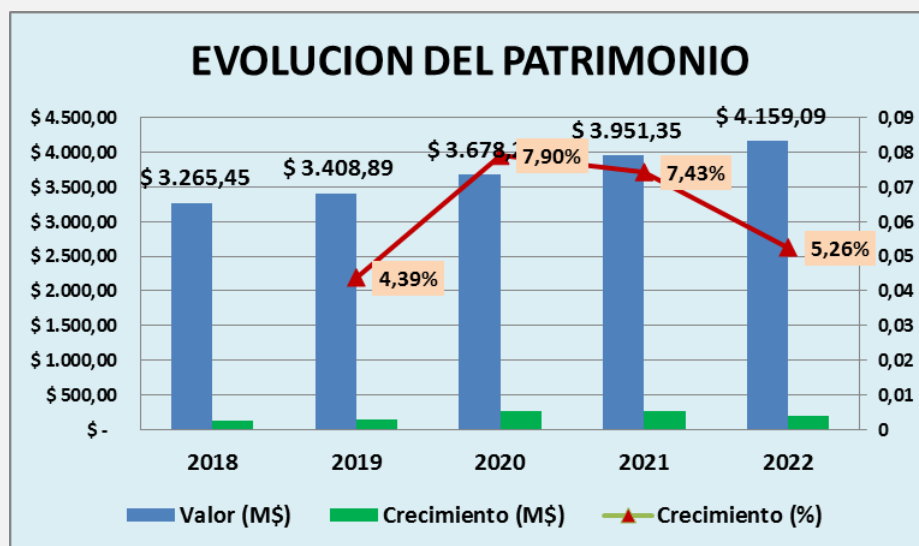


El crecimiento del pasivo total del 2022 con respecto al 2021 se debió en gran parte al incremento en el apalancamiento en el sector financiero cooperativo en las obligaciones de la cooperativa que pasaron de 582 millones de pesos del 2021 al 927 millones al 2022, lo que equivale a un incremento del 59% en este tipo de obligaciones. Se requiere la implementación de las políticas aprobadas en la asamblea de reforma al estatuto, para lograr fortalecer el apalancamiento con recursos propios (aportes sociales) de la cooperativa sin tener que acceder a la financiación de nuestra operación de crédito con entidades financieras.

PATRIMONIO

El Patrimonio de Coopcen creció en 210 millones de pesos al cierre del año 2022, alcanzando un saldo total de 4.161 millones de pesos frente a los 3.951 millones de pesos del año 2021. Su aumento fue del 5.32%.

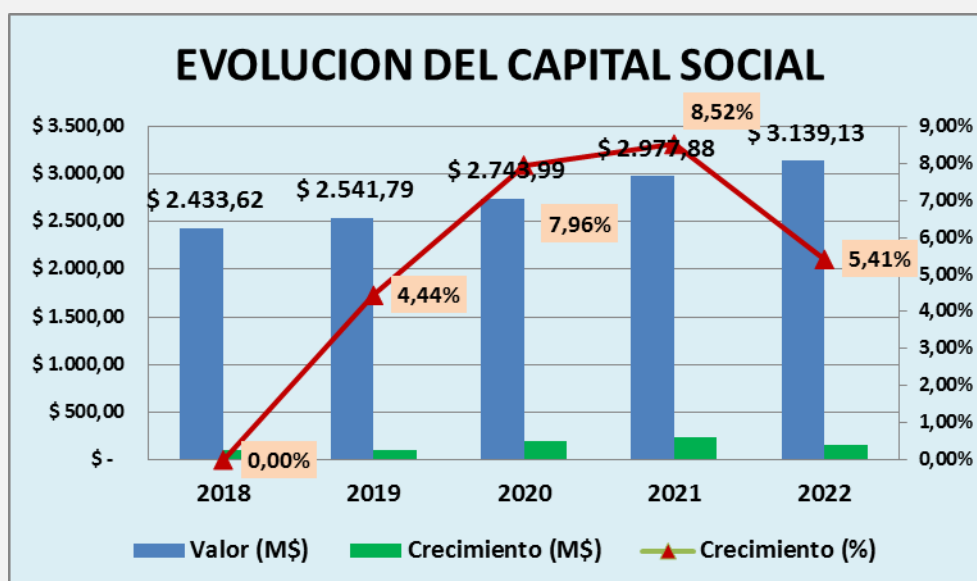
PATRIMONIO			
Vigencia	Valor (M\$)	Crecimiento (M\$)	Crecimiento (%)
2018	\$ 3.265,45	\$ 139,23	
2019	\$ 3.408,89	\$ 143,44	4,39%
2020	\$ 3.678,21	\$ 269,32	7,90%
2021	\$ 3.951,35	\$ 273,14	7,43%
2022	\$ 4.159,09	\$ 207,74	5,26%



CAPITAL SOCIAL

El capital social de Coopcen Ltda., sigue en un crecimiento sostenido en los 4 últimos años. Entre el año 2021 y 2022 se presentó una disminución del promedio de crecimiento del capital en un 3.11% lo cual se debió entre algunos criterios, al número de asociados que se retiraron de la cooperativa y que se llevaron altos niveles de aportes.

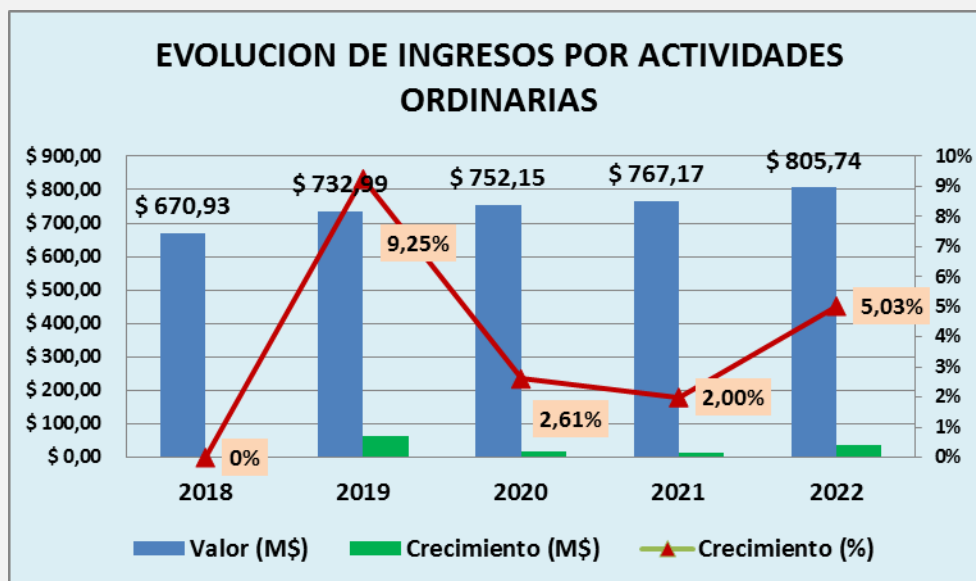
APORTES SOCIALES			
Vigencia	Valor (M\$)	Crecimiento (M\$)	Crecimiento (%)
2018	\$ 2.433,62	\$ 99,29	0,00%
2019	\$ 2.541,79	\$ 108,17	4,44%
2020	\$ 2.743,99	\$ 202,20	7,96%
2021	\$ 2.977,88	\$ 233,89	8,52%
2022	\$ 3.139,13	\$ 161,25	5,41%



ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS POR SERVICIO DE CRÉDITO

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Vigencia	Valor (M\$)	Crecimiento (M\$)	Crecimiento (%)
2018	\$ 670,93	\$ 0,00	0%
2019	\$ 732,99	\$ 62,06	9,25%
2020	\$ 752,15	\$ 19,16	2,61%
2021	\$ 767,17	\$ 15,02	2,00%
2022	\$ 805,74	\$ 38,57	5,03%



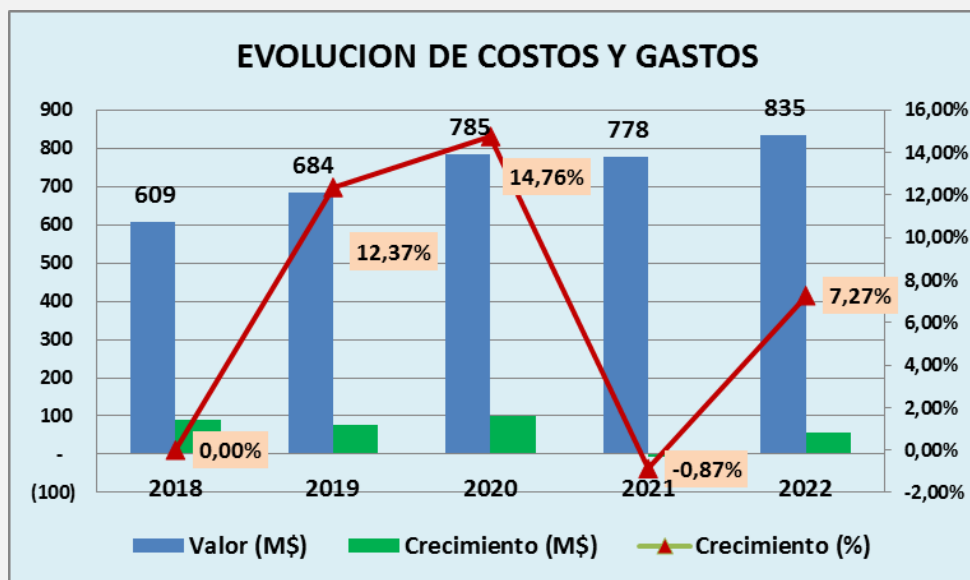
Los ingresos de nuestra cartera de crédito alcanzaron la cifra de 805 millones de pesos en el 2022, lo que representó un incremento del 5.03% en términos porcentuales frente a los ingresos por este concepto en el 2021. La Cooperativa y su actividad crediticia sigue siendo un negocio rentable. El compromiso de la Dirigencia y de la Administración ha sido claro en estar de la mano con el asociado, el mutualismo como valor transversal es la respuesta a este indicador. Para el año 2022 la dinámica nacional en condiciones de tasas de interés como respuesta a las políticas de incremento en la tasa de usura del Banco de la República y por consecuencia la respuesta del sector financiero de mejorar sus tasas de interés en modalidades de crédito como el la libranza, generaron un impacto negativo para la cooperativa debido a que un gran número de asociados vendieron su cartera a entidades como el Banco de Occidente entre otras entidades financieras. Aún pese a este libre juego de oferta y demanda, Coopcen Ltda., logró mantener su oferta de valor

a los asociados en temas de tasas de interés manteniendo las mismas en la gran mayoría de tiempo del año 2022 logrando así, responder a nuestra base social en criterios de eficiencia y oportunidad en las solicitudes de crédito de los asociados.

También es importante determinar que, en la medida que para el año 2023, la atención a la demanda de solicitudes de crédito requiera apalancamiento financiero, la Administración y el Consejo tomarán las medidas necesarias de manera trimestral, para analizar y establecer las tasas de interés que regirán en la cooperativa para las diferentes modalidades de crédito.

GASTOS Y COSTOS

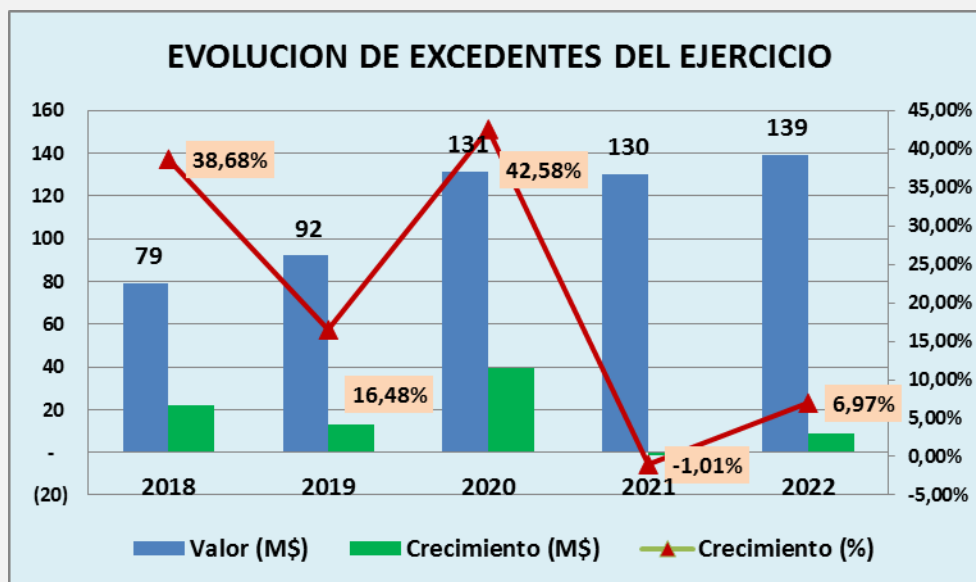
COSTOS Y GASTOS			
Vigencia	Valor (M\$)	Crecimiento (M\$)	Crecimiento (%)
2018	609	92	0,00%
2019	684	75	12,37%
2020	785	101	14,76%
2021	778	(7)	-0,87%
2022	835	57	7,27%



Los costos y gastos en el 2022 cerraron con 831 millones de pesos frente a 778 millones de pesos del año 2021, equivalente a un incremento de 53 millones de pesos equivalente a un 6.86% de diferencia. Los costos financieros, la realización de las asambleas presenciales generales de asociados que invitan a la organización a pensar seriamente en el desarrollo de las asambleas por delegados, los gastos generales y la depreciación fueron las cuentas que más impactaron en el incremento de los costos y gastos para el 2022.

EXCEDENTES

EXCEDENTES DEL EJERCICIO			
Vigencia	Valor (M\$)	Crecimiento (M\$)	Crecimiento (%)
2018	79	22	38,68%
2019	92	13	16,48%
2020	131	39	42,58%
2021	130	(1)	-1,01%
2022	139	9	6,97%



La Cooperativa recuperó en un 6.97% el nivel de los excedentes del año 2022 con referencia al año 2021. Para el año 2022, la cooperativa siguió cumpliendo con su objeto misional, respondió con la entrega para todos los asociados del incentivo navideño, estuvo al día con el pago del seguro vida grupo, se terminó de pagar la adquisición de la licencia del software y se generaron excedentes.

Principio 4: Autonomía e independencia

4.1. SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS – SIAR

Con la expedición de la nueva Circular Básica Contable y Financiera publicada en enero de 2021 por la Supersolidaria, Coopcen Ltda, deberá encaminar las acciones y procesos hacia la implementación y administración del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) para el año 2023. Para dicho entorno de administración y gestión de riesgos, Coopcen ha venido realizando actividades que nos permitan incorporarnos al modelo bajo las siguientes acciones:

- **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:** Representa la probabilidad de que la entidad sea utilizada en el giro ordinario de sus negocios por cualquiera de sus contrapartes para el uso, ocultamiento o transferencia de recursos de origen ilícito. COOPCEN LTDA., adoptó integralmente las medidas de prevención, control, monitoreo y reporte que le corresponden de acuerdo con su nivel de riesgo, tamaño, naturaleza y complejidad por cada factor de riesgo según las instrucciones del Título V de la nueva Circular Básica Jurídica. Tanto su oficial de cumplimiento como el Revisor Fiscal cuentan con el curso de la UIAF y el Diplomado respectivo en SARLAFT. El riesgo inherente y residual de COOPCEN es mínimo en materia de lavado de activos y financiación del terrorismo teniendo en cuenta que los asociados son fundamentalmente personas naturales que devengan sus ingresos de actividades laborales, pensionados o de prestación de servicios personales cuyos ingresos son fácilmente verificables. Hasta la fecha no se han presentado operaciones inusuales, ni reportado operaciones sospechosas o en efectivo por no superar los topes establecidos en la norma vigente y se cuenta con adecuados procedimientos y controles de debida diligencia para el conocimiento de las contrapartes y su actualización de datos.
- **Riesgo de Crédito:** El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno. El indicador de calidad de cartera de la cooperativa arroja un 10.32% a 31 de diciembre del 2022, comparativamente con el 13.13% a 31 de diciembre del año anterior. COOPCEN Ltda., cumple con la normatividad expedida por la Supersolidaria para la administración del riesgo de crédito contenida en el Capítulo II de la Circular Básica Contable que involucra tres procesos:

1. **Otorgamiento:** la Cooperativa cuenta con un nicho de mercado claramente definido y en cada operación de crédito evalúa la capacidad de pago, solvencia, hábitos de pago y garantías conforme a los requisitos, documentación, políticas, límites e instancias de decisión que ha establecido en el reglamento de crédito aprobado por el Consejo de Administración. Se consulta y reporta a la Central de riesgos todas las operaciones de crédito y el total de la cartera. Los deudores cuentan con acceso al reglamento de crédito y las condiciones de los créditos, proyección de pagos o tabla de amortización y demás condiciones de la operación previo a su aceptación de lo cual se deja evidencia.
2. **Seguimiento:** tiene dos subprocesos, el monitoreo que se hace mensualmente a partir del análisis de los indicadores de calidad de cartera por mora segmentada bajo diferentes criterios (recaudo, garantía, portafolio, jurisdicción, pagaduría, actividad económica) además del seguimiento al cumplimiento del presupuesto de colocaciones por límites y la evaluación de cartera que se hace semestralmente al corte de mayo y noviembre de cada año y sus resultados se registran al mes siguiente degradando la calificación un nivel adicional la que le corresponda por altura de mora a los deudores que resulten en riesgo crítico o alto de acuerdo con el puntaje interno diseñado con los 6 criterios señalados por la Circular Básica Contable aumentando su deterioro.
3. **Recuperación por cobro cartera de créditos:** la entidad cuenta con políticas de cobranza administrativa, pre jurídico y jurídico, y cumple con las normas relativas a reestructuraciones, novaciones y otras modificaciones que no constituyen novación y efectúa los reportes a las centrales de riesgo dando cumplimiento integral a la normatividad vigente en materia de Habeas Data. Mensualmente se presenta el informe de recuperación de cartera en mora y de gestión de cartera jurídica.

En el año 2022 a través de la gestión de cobranza jurídica se logró la normalización de una obligación crediticia con garantía real colocada en el 2020, a través de la dación de pago del saldo insoluto de la obligación de un Vehículo tipo camión termo refrigerado, vehículo que pasó a propiedad de la cooperativa en el mes de agosto del 2022 una vez se terminaron de desarrollar las actividades concernientes al avalúo del bien y la correspondiente orden judicial de tenencia del vehículo. Dicho vehículo fue avaluado en 75 millones de pesos a precio de mercado y el mismo, ha sido ofrecido en condición de venta en primera instancia al público en general y posteriormente a la base social de la cooperativa a través de subasta interna con un precio base de 62.5 millones de pesos en el mes de diciembre del 2022. En ninguna de las dos etapas anteriormente mencionadas se logró finiquitar la venta del bien. Si a la fecha de la realización de la asamblea no se ha logrado la venta del vehículo, se procederá a buscar alternativas que permitan colocar en manos de nuestros asociados el vehículo mejorando también los indicadores de liquidez de la cooperativa.

- **Riesgo Operativo y Legal:** Se refiere a las pérdidas resultantes de sistemas tecnológicos inadecuados, fallas administrativas, controles defectuosos, fraude o error humano interno y externo, incumplimiento de disposiciones legales y administrativas o ausencia de personal clave, así como eventos externos de fuerza mayor como desastres naturales, pandemias, accidentes, terrorismo y asonadas. COOPCEN Ltda., cuenta actualmente con un software integrado y en línea cuya licencia fue terminada de pagar en el año 2022, que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente, COOPCEN Ltda., cuenta con manuales de procedimientos y funciones los cuales son conocidos por sus funcionarios y fueron actualizados en el año 2021. Se cuenta con la matriz de evaluación del riesgo operativo conforme al Anexo 1 del capítulo IV del Título IV de la Circular Básica Contable. Hasta el momento no se han presentado eventos de riesgo operativo como fraudes, errores, fallas en los sistemas informáticos, ataques externos, sanciones o similares que pudieran interrumpir la operación o generar pérdidas para la entidad. La revisoría fiscal presenta informes mensuales escritos sobre sus hallazgos y recomendaciones las cuales son analizadas en conjunto con el Consejo de Administración y la gerencia. Posteriormente a la creación del comité de riesgos, éste trabajo se hará en junto con los requerimientos que llegan de cualquier autoridad estatal y cumple con todo su marco regulatorio en materia de registro en cámara de comercio, reportes a la Supersolidaria, declaraciones tributarias y pagos de la seguridad social, reporte de información exógena, pago de la seguridad social, registro nacional de bases de datos, reporte y consulta a las centrales de riesgo, habeas data, protección a la propiedad intelectual y sistema general de seguridad en el trabajo.

4.2. GOBIERNO CORPORATIVO

- **Consejo de Administración y Representante Legal:** El Consejo de administración y el representante legal de COOPCEN Ltda., están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. El Consejo de Administración y el representante legal, determinan las políticas y el perfil de riesgos de COOPCEN Ltda., siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos y manuales que se encuentran documentados y aprobados en las respectivas actas y los procesos y funciones de los empleados se adecúan a los mismos. De manera regular el Consejo de Administración y el equipo del área administrativa de la cooperativa se reúnen de forma periódica para validar el rumbo de la organización.
- **Políticas y división de funciones:** COOPCEN Ltda., cuenta con diferentes comités creados por Consejo de Administración, posterior al desarrollo de la 74 Asamblea General Ordinaria de Asociados, el Consejo deberá crear y reglamentar el Comité de Riesgos y Comité Riesgo de liquidez los cuales deberán reunirse mensualmente. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por el Consejo de Administración y difundidos a todos los directivos; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos. El organigrama de la

entidad está acorde con el tamaño, complejidad y naturaleza de las operaciones de la entidad y hasta donde ello lo permite las funciones de aprobación, registro y análisis de riesgos dependen de áreas funcionales diferentes o su responsabilidad recae en empleados diferentes estableciendo claros límites en función de su nivel jerárquico. La entidad cuenta con su estatuto, manuales de riesgos, reglamentos de los servicios de aportes y crédito, reglamentos de los fondos sociales y los reglamentos de funcionamiento de los diferentes estamentos de administración y control social así como los respectivos manuales de funciones y procedimientos todos ellos actualizados a la normatividad vigente.

- **Reportes:** El Consejo de Administración, recibe información mensual de todos los Comités así como del representante legal, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero de COOPCEN Ltda. Cuenta también con los informes que brinda la Revisoría Fiscal en cada una de sus reuniones adicional al informe anual sobre el SARLAFT. En cada reunión se revisan los estados financieros, el cumplimiento de las metas presupuestales, el informe de los comités, se debaten sus recomendaciones y aprueban las medidas que deben adoptarse. La Gerencia somete para aprobación del Consejo todos los reglamentos, manuales y políticas respecto a los servicios, los riesgos, los fondos sociales, el funcionamiento de los comités así como el presupuesto, el plan estratégico, el Balance Social y el plan de acción anual.
- **Infraestructura tecnológica:** COOPCEN Ltda., cuenta con un programa idóneo para la prestación de los servicios, el registro de las operaciones y la contabilidad que facilita la generación de reportes internos y externos. El Hardware se encuentra actualizado y se cuenta con un plan de mantenimiento preventivo y un plan de inversiones para reemplazar los equipos obsoletos. En materia de acceso remoto se cuenta con posibilidad de acceso a través de VPN con seguridades adecuadas tanto remotas como perimetrales para evitar accesos no autorizados, ataques informáticos o la entrada de virus. La entidad respalda de manera externa y en la nube la información crítica de los aplicativos y archivos de ofimática. La totalidad del pago sobre la adquisición de la licencia del Software se terminó de cancelar en la vigencia del año 2022.
- **Auditoría:** COOPCEN Ltda., cuenta con el acompañamiento de un Revisor Fiscal principal y la suplencia de una firma de revisoría fiscal. El Revisor Fiscal principal realiza visitas semanales, para verificar la correcta contabilización y legalidad de los informes que se presentan, control del cumplimiento de las normas legales, además de presentar al Consejo de Administración y al representante legal sugerencias e instrucciones necesarias para fortalecer y mejorar los procedimientos contables, administrativos, financieros y las medidas de control interno.

Principio 5: Educación, formación e información

Los procesos para desarrollarse desde el componente educativo, se retomaron desde la virtualidad para el año 2022, procesos de formación y educación orientados hacia el fortalecimiento de las competencias y habilidades de la dirigencia y administrativos y, para el cumplimiento de la norma cooperativa para con nuestros asociados.

En el año 2022, la gerencia de la cooperativa en conjunto con el comité de educación generaron un acuerdo comercial con la firma “Diego Betancourt, coaching en Economía Solidaria”, convenio que nos permitió desarrollar de manera virtual los cursos de Inducción en Economía Solidaria en 4 sesiones durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre con un indicador de 303 asociados con curso y certificación.

Principio 6: Solidaridad Cooperativa

Coopcen Ltda., mantuvo una constante comunicación con distintas entidades líderes del sector solidario y de otros sectores como el Banco Coopcentral, Seguros del Estado, Asociación Nacional de Fondos de Empleados “ANALFE”, Fondo Regional de Garantías entre otras, desarrollando convenios, programas y proyectos, en el marco de una absoluta neutralidad política, eligiendo siempre lo mejor para nuestros asociados y sus familias.



Principio 7: Soporte a la Comunidad

BALANCE SOCIAL

El informe de gestión se estructuró bajo los cuatro (4) objetivos estratégicos que apuntan al cumplimiento de la planeación estratégica formulada y que se ha estado ejecutando desde el año 2019 y culmina su vigencia en el 2023, alrededor de los cuales, se vienen logrando importantes avances en los últimos años especialmente en el año 2022, motivo por el cual los resultados nos dejan más que satisfechos. Veamos:

1. Hacer de COOPCEN LTDA una Cooperativa rentable y sostenible en el tiempo (Solidez Financiera).
2. Generar rentabilidad social (Asociado)
3. Generar negocios y productos innovadores (Mercado)
4. Optimizar la gestión empresarial. (Productividad Laboral)

7.1. Servicio de Colocación de Crédito Año 2022

ZONA	TOTAL	ZONA	TOTAL
CEDENAR ACTIVOS TUMACO	\$ 283.150.000,00	CEDENAR ACTIVOS TUMACO	50
CEDENAR JUBILADOS TUMACO	\$ 41.961.243,00	CEDENAR JUBILADOS TUMACO	13
DISTRIMAYOR	\$ 88.500.000,00	DISTRIMAYOR	9
HOTEL DON SAUL	\$ 3.608.136,00	HOTEL DON SAUL	1
IPIALES ACTIVOS	\$ 61.175.611,00	IPIALES ACTIVOS	14
IPIALES INDEPENDIENTES	\$ 500.000,00	IPIALES INDEPENDIENTES	1
IPIALES JUBILADOS	\$ 44.233.432,00	IPIALES JUBILADOS	13
LA CRUZ ACTIVOS	\$ 35.700.000,00	LA CRUZ ACTIVOS	6
LA CRUZ JUBILADOS	\$ 43.581.110,00	LA CRUZ JUBILADOS	4
LA UNION ACTIVOS	\$ 80.610.000,00	LA UNION ACTIVOS	12
MULTI SERVI DEL SUR	\$ 26.000.000,00	MULTI SERVI DEL SUR	1
PASTO ACTIVOS	\$ 1.175.797.095,00	PASTO ACTIVOS	217
PASTO INDEPENDIENTES	\$ 942.443.576,00	PASTO INDEPENDIENTES	133
PASTO JUBILADOS	\$ 628.063.302,00	PASTO JUBILADOS	154
SANDONA ACTIVOS	\$ 4.500.000,00	SANDONA ACTIVOS	1
SANDONA SERVICIOSPUBLICOS	\$ 20.000.000,00	SANDONA SERVICIOSPUBLICOS	1
SAN PABLO ACTIVOS	\$ 35.300.000,00	SAN PABLO ACTIVOS	3
SAN PABLO JUBILADOS	\$ 44.950.000,00	SAN PABLO JUBILADOS	13
SECRETARIA DE EDUCACION	\$ 84.310.000,00	SECRETARIA DE EDUCACION	6
TUMACO INDEPENDIENTES	\$ 17.000.000,00	TUMACO INDEPENDIENTES	2
TUQUERRES ACTIVOS	\$ 31.600.000,00	TUQUERRES ACTIVOS	4
TUQUERRES JUBILADOS	\$ 57.065.370,00	TUQUERRES JUBILADOS	16
TOTALES	\$ 3.750.048.875,00	TOTALES	674

Las cifras demuestran que COOPCEN Ltda., sigue siendo una importante fuente de solución de las necesidades de sus asociados en medio de la gran cantidad de entidades que ofrecen servicios similares. Tasas de interés competitivas en los convenios de libranza, tasas de interés con casi dos puntos porcentuales de diferencia mínima para créditos de libre inversión para los asociados independientes, tasas de interés preferenciales para nuestros asociados con altos niveles de aportes y sin endeudamiento, eficiencia en el trámite de estudio, aprobación y desembolso de créditos, entre otras, son las características que colocan a nuestra cooperativa como la primera opción de solución de necesidades para la base social.

7.2. Programas Sociales

Durante el año 2022, la cobertura de los programas sociales tuvo los siguientes indicadores:

FONDO EDUCACION	2019	2020	2021	2022
SALDO INICIAL	\$ 68.765	\$ 5.735.044	\$ 18.699.816	\$ 19.698.913
INCREMENTO ART.54 LEY 79/88	\$ 15.978.301	\$ 18.444.572	\$ 22.458.338	\$ 21.834.037
CAPACITACION ASOCIADOS - OTROS	\$ (414.057)		\$ (3.442.000)	\$ (6.280.600)
CAPACITACION SARLAFT			\$ (3.956.000)	\$ -
PAGO IMPUESTO RENTA	\$ (9.897.965)	\$ (5.479.800)	\$ (14.061.241)	\$ (14.000.000)
RECURSOS FONDO EDUCACION	\$ 5.735.044	\$ 18.699.816	\$ 19.698.913	\$ 21.252.350

FONDO BIENESTAR	2019	2,020	2,021	2,022
SALDO INICIAL	\$ 973.016	\$ 12.931.356	\$ 12.061.791	\$ 13.916.662
CONTRIBUCION DIRECTA ASOCIADO	\$ 51.171.988	\$ 31.645.648	\$ 30.725.842	\$ 31.199.446
RECURSOS PROPIOS	\$ 78.309.262	\$ 75.080.000	\$ 90.942.000	\$ 112.750.000
RETORNO ASEGURADORA				\$ 1.576.014
ACTIVIDADES CON BENEFICIOS A LOS ASOCIADOS	\$ (450.370)	\$ (6.304.339)		\$ (3.155.880)
ACTIVIDADES DIA DE LA MUJER	\$ (3.060.000)			
AUXILIO ESCOLARES	\$ (9.963.000)	\$ (9.230.000)		
BONIFICACION REPRESENTANTES COOPCEN SECCIONALES	\$ (3.138.000)	\$ (455.000)	\$ (420.000)	\$ (760.000)
APOYOS DEPORTIVOS	\$ (1.534.158)	\$ (250.000)	\$ (760.000)	\$ (1.870.000)
AUXILIO PREXEQIAL	\$ (14.788.739)	\$ (6.111.873)	\$ (28.167.884)	\$ (8.477.100)
DIA NIÑOS DULCES Y AGUINALDOS NAVIDEÑOS ASOCIADOS	\$ (84.588.643)	\$ (85.244.001)	\$ (90.465.087)	\$ (137.462.753)
RECURSOS FONDO DE BIENESTAR	\$ 12.931.356	\$ 12.061.791	\$ 13.916.662	\$ 7.716.389

FONDO SOLIDARIDAD	2019	2,020	2,021	2,022
SALDO INICIAL	\$ 4.851.648	\$ 9.042.613	\$ 4.740.793	\$ 524.941
INCREMENTO ART.54 LEY 79/88	\$ 7.917.929	\$ 9.222.286	\$ 11.229.169	\$ 10.917.019
INCREMENTO APROBADO EN ASAMBLEA				\$ 10.917.019
CONTRIBUCION DIRECTA ASOCIADO	\$ 4.446.233	\$ 533.963		\$ 99.999
AUXILIOS EN SALUD - CALAMIDAD	\$ (1.755.197)	\$ (1.201.869)	\$ (1.910.262)	\$ (3.033.328)
AUXILIOS RAMOS FUNEBRES	\$ (480.000)	\$ (70.000)	\$ (240.000)	\$ (335.000)
PAGO IMPUESTO RENTA	\$ (5.938.000)	\$ (12.786.200)	\$ (13.294.759)	\$ (13.999.000)
RECURSOS FONDO DE SOLIDARIDAD	\$ 9.042.613	\$ 4.740.793	\$ 524.941	\$ 5.091.650

7.3. Capital Humano

El Consejo de Administración nombró en la 72 Asamblea General de Asociados del mes de marzo del 2022, los comités encargados de gestionar la labor social de la cooperativa: Solidaridad, Bienestar Social. Actualmente éstos comités están integrados por 4 miembros de la dirigencia quienes cuentan con el apoyo de todo el personal administrativo.

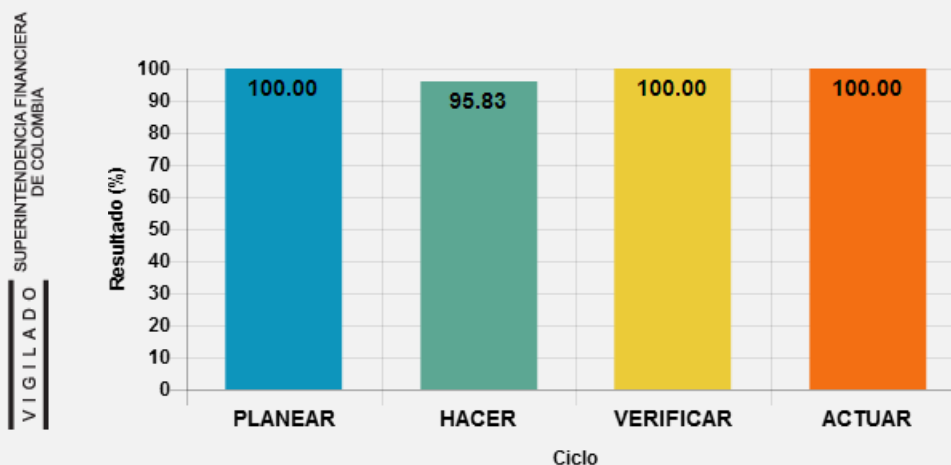
Nuestros empleados, los órganos de administración y control, velan permanentemente por el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Cooperativa con pleno apego a la ley, los estatutos, los reglamentos y los principios y valores de la economía solidaria.

Su amplia trayectoria y experiencia en la Cooperativa les da el conocimiento y la experiencia necesaria para ocupar en algún momento cualquier posición en estos espacios de participación democrática para la gestión y el control de nuestra cooperativa o en cualquier otra organización en la que puedan participar.

7.4. Gestión de Recursos Humanos

- Se efectuó mantenimiento al Sistema General de Salud y Seguridad en el Trabajo - SG-SST para dar cumplimiento a la resolución 1111 del 2020 y el decreto 1072 del 2015 minimizando los riesgos y las condiciones de seguridad de nuestro personal y subir la puntuación de la autoevaluación de estándares mínimos, logrando pasar la Cooperativa de una etapa moderada a aceptable. Dando cumplimiento a la normatividad legal vigente en materia de riesgos laborales se mantuvo una accidentalidad de cero en el desarrollo de las actividades de la Cooperativa. Desde el año 2019 contamos con el acompañamiento de un profesional especializado en el área y también con el asesoramiento de la ARL Positiva con quienes tenemos el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa Cooperativa Multiactiva De Trabajadores Jubilados Y Pensionados De Centrales Eléctricas De Nariño Ltda, identificada con NI 891224291 afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el 18/01/2023 la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST para la vigencia 2022 conforme a la Resolución 0312 del 2019. Aplicando el capítulo I y obteniendo un resultado del 97,50%, ACEPTABLE.



Resultado Por Evaluación de Ciclo

CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	57,50%	95,83%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	100%	97,50%	97,50%

7.5. Proceso Gestión De Revisión Y Control

- Durante la vigencia de la Póliza Vida Grupo con Seguros del Estado 2021 – 2022, se han reconocido el pago de 6 pólizas de igual número de asociados fallecidos en los años en mención. Los familiares de los asociados fallecidos han recibido el reconocimiento de la indemnización por la muerte de los asociados amparados por alrededor de 102 millones de pesos. La cooperativa ha efectuado el acompañamiento del proceso de reclamación en compañía de los familiares de los asociados fallecidos designados para tal fin. Las pólizas vida grupo y vida deudor se renovaron con Seguros del Estado para la vigencia 2022-2023.
- La auditoría efectuada por la Revisoría Fiscal de la cooperativa a los diferentes procesos ha generado un ambiente proactivo y de confianza que se refleja en una mayor aceptabilidad a la tarea de auditoría y una disposición de mejoramiento continuo en la organización, identificando las causas y controles para generar planes de mejoramiento que identifiquen los compromisos y acciones.

- La Cooperativa en el año 2022 recibió dos requerimientos por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria con radicados N° 20223110467271 de fecha 2022-11-03 cuyo asunto se derivó de la evaluación efectuada a la entidad solidaria, y el 20224400362232 del 4/11/2022 cuyo asunto estaba orientado por el proceso de supervisión de Control de legalidad Asamblea General de Asociados 2022. Dichos requerimientos se respondieron a la entidad supervisora dentro de los tiempos solicitados por la misma, y ninguno de ellos revestía inconvenientes de fondo para la Cooperativa.
- Se inició en el 2022 con la conformación del Comité de Archivo y Correspondencia de la cooperativa teniendo en cuenta las normas nacionales de archivística y correspondencia cuyo objetivo fundamental es el manejo adecuado de la documentación generada por los diferentes procesos y procedimientos que se realizan en la organización. Actualmente toda la documentación en físico que se encuentra en el área de archivo de la cooperativa, se encuentra foliada y ubicada en cajas de archivo relacionadas cada uno con su específica tabla de retención. Se espera que antes de finalizar el primer semestre del año 2023, se haya determinado el qué hacer con dicho material. La posición de la gerencia de la cooperativa se orienta en 3 áreas de trabajo: archivo, digitalización y custodia.

DECLARACIONES DE LEY

A la fecha de elaboración del presente informe, no se han presentado hechos importantes que deban ser dados a conocer a los Asociados o eventos que afecten los resultados del ejercicio o la posición financiera presentada en los Estados Financieros.

COOPCEN LTDA., ha cumplido con las normas de Seguridad Social, de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999. Finalmente, en cumplimiento al artículo 1 de la Ley 603 de julio 27 de 2000 nos permitimos informar el estado de cumplimiento, de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Organización sobre las que podemos garantizar ante los asociados y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con las licencias de uso que viene con cada programa.



MARIO FERNANDO RODRÍGUEZ CHAVES

Gerente General